

Plazas de Mercado	Servicio 24 horas.	Servicio 24 horas	Servicio 24 horas	Plaza de mercado del Sur (lunes a viernes); Plaza de Mercado del Norte (sábado y domingo); Plaza de Mercado de Occidente Domingo).
Restaurantes Gastrobares. Pub. Licorerías, Bares	Lunes a viernes en horario de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Sábado en horario de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	6:00 a.m. a 9:00 p.m.	Cargue y cumplimiento del protocolo de bioseguridad y atención a través de domicilios, plataforma electrónica, para llevar y servicio a la mesa
Cafeterías Cafébar, Tiendas	Lunes a viernes en horario de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Sábado en horario de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Cargue y cumplimiento del protocolo de bioseguridad y atención a través de domicilios, plataforma electrónica, para llevar y servicio a la mesa.
Entidades financieras	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	9:00 a.m. a 2:00 p.m.	Hasta las 8:00 p.m.	Inscritos y con protocolo implementado.
Centros Comerciales	Lunes a viernes en horario de 7:00 a.m. a 10:00 p.m.	Sábado en horario de 7:00 a.m. a 10:00 p.m.	07:00 a.m. a 10:00 p.m.	Únicamente los centros comerciales autorizados con Aforo máximo al 30% *Peluquerías únicamente las autorizadas y con cita previa.
Casinos, billares y casas de apuesta	8:00 a.m. a 10:00 p.m.	8:00 a.m. a 10:00 p.m.	8:00 a.m. a 10:00 p.m.	Cargue y cumplimiento del protocolo de bioseguridad, atención de lunes a domingo, distanciamiento social.
Gimnasios	5:00 a.m. a 10:00 p.m.	5:00 a.m. a 10:00 p.m.	5:00 a.m. a 10:00 p.m.	Cargue y cumplimiento del protocolo de bioseguridad, atención de lunes a domingo, incluidos aquellos ubicados en centros comerciales y distanciamiento social, control de aforo 30%.
Cines	Cines Lunes a viernes 12:00 m. a 10:00 p.m.	Sábado en horario de 12:00 m. a 10:00 p.m.	Cines 12:00 m. a 10:00 p.m.	Cargue y cumplimiento del protocolo de bioseguridad, desarrollo de la actividad de lunes a domingo, y distanciamiento social, incluidos

Sector	Lunes a Viernes	Sábados	Domingos y Festivos	Condiciones
Oficios religiosos	6:00 a.m. a 8:00 p.m.	6:00 a.m. a 8:00 p.m.	6:00 a.m. a 8:00 p.m.	Cargue y cumplimiento del protocolo de bioseguridad, atención de lunes a domingo, distanciamiento social, con un 30% de aforo entendido como la capacidad de albergar visitantes.
Manufactura	7:00 a.m. a 6:00 p.m.	7:00 a.m. a 6:00 p.m.	N/A	Cargue y cumplimiento del protocolo de bioseguridad, atención de lunes a sábado, distanciamiento social.
Construcciones	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	N/A	Cargue y cumplimiento del protocolo de bioseguridad, atención de lunes a sábado, distanciamiento social.
Comercio y Servicios	8:00 a.m. a 10:00 p.m.	8:00 a.m. a 10:00 p.m.	8:00 a.m. a 10:00 p.m.	Comercio inscrito, con protocolo implementado, un aforo máximo por almacén del 30%, Peluquerías únicamente las autorizadas y con cita previa.
Comercio Primera Necesidad	7:00 a.m. a 10:00 p.m.	7:00 a.m. a 10:00 p.m.	7:00 a.m. a 10:00 p.m.	Garantizar el uso de tapabocas de trabajadores y clientes.

Auto cinemas	Auto cinemas 12:00 m. a 10:00 p.m.	Auto cinemas 12:00 m. a 10:00 p.m.	Auto cinemas 12:00 m. a 10:00 p.m.	aquellos cuyas instalaciones se encuentren ubicados en los centros comerciales.
Hoteles y Moteles	N/A	N/A	N/A	Cargue y cumplimiento del protocolo de bioseguridad, y distanciamiento social.